

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SHCP Y LA SEP A ESTABLECER UN PLAN ECONÓMICO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS QUE PERMITA LA CONTINUIDAD DEL CICLO ESCOLAR, A CARGO DE LA DIPUTADA BRENDA ESPINOZA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Diputada **Brenda Espinoza López**, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo de **urgente u obvia resolución**, al tenor de los siguientes:

### **Antecedentes y consideraciones**

Sí bien la situación económica del país es adversa, y no menos grave es la situación de Morelos, donde la delincuencia, la corrupción y las nulas oportunidades laborales, entre muchos otros factores, han tomado preso al estado, para nadie son desconocidos los señalamientos que se han hecho a la Universidad Autónoma de Morelos en el actual sexenio, por casos de corrupción, los cuales se están analizando por autoridades competentes y deberán ser castigados conforme a las leyes vigentes.

Sin embargo, la preocupación no solo de la suscrita, sino la de miles de estudiantes y padres de familia, centra su atención en la falta de recursos económicos por la que atraviesa la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que en el referente latinoamericano se sitúa como la universidad número 124 de 385 de acuerdo al ranking *QS Latin American University 2018*.

Ahora bien, al realizar el comparativo únicamente con las universidades públicas estatales nacionales que se encuentran en el ranking, la institución se ubica en el lugar número siete.

La UAEM, en los últimos años, se ha posicionado como una de las diez mejores universidades públicas del país por sus indicadores en materia de capacidad y competitividad académica; tiene presencia en diferentes regiones de la entidad; ha contribuido en la formación de expertos que colaboran en el avance de la tecnología, el arte, las humanidades y las ciencias.

La institución incrementó su infraestructura física en más del 50 por ciento respecto a los metros cuadrados de construcción, situación que tuvo un impacto positivo en el incremento de la matrícula.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos atiende al 13.6 por ciento de la matrícula en media superior y el 40.2 por ciento de la matrícula de educación superior del estado.

En el periodo 2017-2018 la matrícula de la UAEM es de 43 mil 154 alumnos, la cual se conforma de 12 mil 504 alumnos de educación media superior, 29 mil 36 alumnos de educación superior y mil 614 alumnos de posgrado. Cabe destacar que en el periodo 2015-2016 la matrícula de alumnos de la UAEM fue de 36 mil 642 alumnos, lo que demuestra un incremento considerable en los últimos años de alumnos que desean estudiar, ya que si nos regresamos al periodo 2011-2012 apenas era de 22 mil 581 alumnos, lo que demuestra que de 2011 a 2017, la matrícula de alumnos disfrutó de más del 85 por ciento de estudiantes.

## Incremento de matrícula en el ciclo 2017-2018



UA  
EM

Una universidad de excelencia

RECTORÍA  
2017-2023

1

Está por demás mencionar que la UAEM cuenta con cuatro escuelas preparatorias en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS): Preparatoria Diurna número 1 “Licenciado Bernabé L. de Elías”; la Escuela Preparatoria número 3 “Profesor Luis Ríos Alvarado”; Escuela de Técnicos Laboratoristas y la Escuela Preparatoria número 4, dando así cobertura a más de 20 municipios del estado.

En ese orden de ideas, debemos señalar que la UAEM es una universidad de prestigio, nacional e internacional, la cual atraviesa por una pésima situación económica a pesar de incidir directamente en el cambio en la nación.

Al día de hoy tiene un déficit presupuestal de 1,682,639.00 millones de pesos de los cuales 600 millones, al menos, se necesitan para el pago de los salarios, el aguinaldo y las prestaciones, de los trabajadores, los cuales, a través del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITUAEM), prorrogaron un emplazamiento de huelga del próximo lunes 20 de septiembre.

Situación financiera

Ingreso		
Concepto	Importe MDP	Observaciones
Subsidio Federal	1,177,042	
Subsidio Estatal	569,802	
<b>Total 2018</b>	<b>1,746,844</b>	
Egresos		
Concepto	Importe MDP	Observaciones
Nómina 2017 ministrado con recurso 2018	\$146,461.00	Catorcena diciembre y pago de la mitad de aguinaldo. La catorcena pagada fue la No. 26.
Adeudo en impuestos y seguridad social años anteriores	\$217,284.00	ISR 60,000 ; INFONAVIT 37,479; IMSS 119,805
Recargos y actualizaciones de los adeudos de impuestos y seguridad social	\$41,895.00	Recargos y actualizaciones
Gasto de operación 2018	\$323,960.00	
Nómina 2018	\$2,168,577.00	Nómina anual, incluyendo aguinaldo
<b>Total egresos</b>	<b>\$2,898,177.00</b>	
Déficit 2018		
Concepto	Importe MDP	Observaciones
<b>Total déficit 2018</b>	<b>\$1,151,333.00</b>	
Otros pasivos que de no atenderse de manera inmediata, se puede continuar con la operación		
Concepto	Importe MDP	Observaciones
Proveedores y acreedores	\$160,001.00	
Préstamo Interacciones	\$260,305.00	Monto utilizado para infraestructura. Existe un fondo de reserva por la cantidad de 75 Millones
Comodato UNAM	\$111,000.00	Monto autorizado para obra, se tomó para pagar nómina del 2017.
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$531,306.00</b>	
Total déficit acumulado		
Concepto	Importe MDP	Observaciones
<b>Total déficit</b>	<b>\$1,682,639.00</b>	

Una universidad de excelencia

RECTORIA  
2017-2023

2

Ahora bien, según informes del rector de la UAEM, el subsidio que se le proporciona, tanto federal como estatal, apenas asciende a los 40 mil pesos por alumno y, de acuerdo con datos proporcionados por la Universidad Nacional Autónoma de México, ésta gasta actualmente un promedio de 67 mil 153 pesos por alumno, por lo que existe un déficit de 27 mil 153 pesos respecto del gasto por alumno en la UAEM, neto anual, por lo que si esta cifra la multiplicamos por los 43 mil 154 alumnos, nos da un total que asciende a la cantidad de \$1,171,760,562 misma que se acerca al déficit actual que tiene la UAEM y que fue señalada en líneas anteriores.

	2016	2017	2018 <sup>a</sup>
UNAM	62,698	63,901	67,153
Educación Superior	70,661	71,958	75,815
Educación Media Superior	46,262	47,150	49,491

3

a. El gasto por alumno en la UNAM se define como el cociente que resulta de dividir el gasto total que realiza la institución en la función docente, financiado únicamente con recursos federales (subsidio), entre la matrícula total.

b. Calculado con el Presupuesto 2018 aprobado por el honorable Consejo Universitario.

c. Deflactor del PIB 2018 = 100.

En ese orden de ideas, la UAEM gasta más de lo que recibe, ya que si bien, como señalamos anteriormente, la matrícula ha aumentado, el dinero que se le otorga por subsidios ha disminuido, como ejemplo tenemos que para el año 2014 se otorgaba un subsidio por 47 mil 038 pesos por alumno, para el 2018 el subsidio descendió a 40 mil 479 pesos,<sup>4</sup> en consecuencia la situación económica de la universidad va en detrimento.

No pasa por desapercibido, que el pasado jueves 6 de septiembre, un día después del incumplimiento del pago, los académicos sindicalizados y de confianza realizaron un paro técnico, para demandar el cumplimiento del pago y que el próximo 19 de septiembre se vencerá la siguiente catorcena de este mes, para lo cual no hay recursos todavía.<sup>5</sup>

Lo anterior pone en riesgo la situación académica de más de 43 mil estudiantes, los cuales, en caso de que dicho sindicato se vaya a huelga, perderán como consecuencia el ciclo escolar y con ello su educación.

Dado que no solo para la suscrita, sino para el Grupo Parlamentario de Morena es una prioridad la educación de las juventudes, con fundamento en los artículos 3o., 25, 26, 134 y demás relativos aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con el artículo 11 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, que a la letra dice:

**Artículo 11.** A fin de desarrollar la educación superior en atención a las necesidades nacionales, regionales y estatales y a las necesidades institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura, **el Estado proveerá** a la coordinación de este tipo de educación en toda la república, mediante el fomento de la interacción armónica y solidaria entre las instituciones de educación superior y a través de la asignación de recursos públicos **disponibles** destinados a dicho servicio, conforme a las prioridades, objetivos y lineamientos previstos por esta ley.<sup>6</sup>

Es de exhortarse respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a que intervengan en la recuperación económica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, dado el emplazamiento a huelga a que está sujeta y la situación financiera de la misma, así como para que intervengan en su reestructuración económica, sin interferir con la autonomía universitaria que la Constitución le otorga.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, el siguiente:

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a desarrollar un plan económico con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que permita la continuidad del ciclo escolar.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a que intervengan en la recuperación y reestructuración económica de la Universidad Autónoma de Morelos, sin coartar la autonomía universitaria que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga.

### **Notas**

1 Información obtenida de la Rectoría de la UAEM.

2 Ídem 1

3 [www.estadistica.unam.mx/series\\_instxls/c38%20gasto%20por%20alumno.xls](http://www.estadistica.unam.mx/series_instxls/c38%20gasto%20por%20alumno.xls)

4 Datos proporcionados por el rector de la UAEM

5 <https://www.proceso.com.mx/550210/trabajadores-de-la-uaem-prorrogan-huelga-hasta-el-20-de-septiembre>

6 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Dado en el recinto legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2018.

Diputada Brenda Espinoza López (rúbrica)

SIL